

2025-01-17

Grupos Vulnerables, prioridad para los aspirantes a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales

Autor: Luz Aguirre

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2025/1/16/grupos-vulnerables-prioridad-para-los-aspirantes-la-fiscalia-especializada-para-la-atencion-de-delitos-electorales-669104.html>

Los aspirantes a dirigir la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México señalaron que una de sus prioridades será la atención a los grupos más vulnerables, ya que son los que menos justicia obtienen a raíz de las pocas denuncias que presentan.

En ese sentido, Daniel Osorio Roque recalcó que la justicia restaurativa debe de contemplar diversas medidas cautelares para proteger a las víctimas y argumentó que sería ideal contar con un plan de investigación adecuado para cada necesidad. Lo anterior, con el fin de priorizar aquellos actos violentos en contra de los sectores vulnerables, atender las causas, resarcir el daño y prevenir futuros actos similares.

Señaló que para ello se requiere de tener una comunicación constante con la ciudadanía para así conocer su cosmogonía y a partir de ahí notar que tan agravante fue el delito. Por su parte, Abraham Cambranis Pérez, explicó que la Fiscalía debe de estar a la vanguardia y adaptarse a los nuevos requerimientos sociales para que así la ciudadanía conozca la forma indicada de realizar una queja.

Es por ello que propuso campañas de concientización a través de convenios con instituciones y organismos socialmente responsables, a la par de constante capacitación de los servidores públicos de la dependencia. En cuanto a los sectores vulnerables, afirmó que la ley mandata que los mecanismos propios de la Fiscalía estén al alcance de todos los ciudadanos, por lo que sugirió la creación de un micrositio para canalizar los casos de riesgo crítico con el fin de implementar medidas urgentes.

Además, indicó que es fundamental salvaguardar a los testigos a través de un plan de protección de derechos que garantice el resarcimiento y el apoyo a los denunciantes. En el ejercicio realizado por el Consejo Judicial Ciudadano también se presentó un informe de la candidata Beatriz Mejía Ruiz, quien declinó su aspiración debido a que actualmente participa como magistrada del Poder Judicial de la Federación.

Al redactar su minuta, se mostró convencida de que ella podrá hacer la diferencia desde otros encargos y agradeció la confianza en su proyecto. Finalmente, Marisol Jiménez Martínez reconoció que su trayectoria le permitirá realizar una reestructura del organismo para atender las responsabilidades básicas, principalmente aquellas que afectan a los grupos prioritarios.

Reanudación de la Tercera Sesión del Consejo Judicial Ciudadano del 2025. #destacar #seguidores #CJC@seguidores <https://t.co/Z2KY9HCnNe>

Urgió a establecer un programa con perspectiva de derechos humanos a fin de que se identifiquen las etapas del proceso electoral y así identificar aquellas en donde es más posible que se cometan ilícitos. Asimismo, propuso crear convenios con el IECM para tener servidores públicos en campo durante el día de las elecciones para detectar delitos en tiempo real.